



RESPUESTA A SOLICITUD DE MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Fecha: 28/01/2022

Que consultadas las entradas y salidas registradas en los Puestos de Control Migratorio habilitados en el territorio colombiano entre el 01/01/2016 y 31/12/2021, el(la) señor(a) YEISME ALEJANDRA MANQUILLO BERMUDEZ identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 31584481, nacido(a) el 01/07/1981, registra 10 movimiento(s) migratorio(s), especificados de la siguiente forma:

Nombres y apellidos de viaje	Fecha de viaje	I/E	Destino o Procedencia	Tipo de documento de viaje	No. documento de viaje	Nacionalidad de viaje	Condición de viaje	PCM
MANQUILLO BERMUDEZ YEISME ALEJANDRA	03/03/2016	E	MADRID	CEDULA DE CIUDADANIA	31584481	COLOMBIA	SIN	AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON DE CALI
MANQUILLO BERMUDEZ YEISME ALEJANDRA	08/03/2016	I	MADRID	CEDULA DE CIUDADANIA	31584481	COLOMBIA	SIN	AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON DE CALI
MANQUILLO BERMUDEZ YEISME ALEJANDRA	02/08/2016	E	ATLANTA	CEDULA DE CIUDADANIA	31584481	COLOMBIA	SIN	AEROPUERTO EL DORADO
MANQUILLO BERMUDEZ YEISME ALEJANDRA	30/08/2016	I	ATLANTA	CEDULA DE CIUDADANIA	31584481	COLOMBIA	SIN	AEROPUERTO EL DORADO
MANQUILLO BERMUDEZ YEISME ALEJANDRA	30/07/2017	E	ECUADOR	CEDULA DE CIUDADANIA	31584481	COLOMBIA	SIN	PUESTO MIGRATORIO DE RUMICHACA - IPIALES
MANQUILLO BERMUDEZ YEISME ALEJANDRA	23/08/2017	I	ECUADOR	CEDULA DE CIUDADANIA	31584481	COLOMBIA	SIN	PUESTO MIGRATORIO DE RUMICHACA - IPIALES
MANQUILLO BERMUDEZ YEISME ALEJANDRA	28/07/2018	E	PANAMA	CEDULA DE CIUDADANIA	31584481	COLOMBIA	SIN	AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON DE CALI
MANQUILLO BERMUDEZ YEISME ALEJANDRA	31/12/2020	I	NUEVA YORK	CEDULA DE CIUDADANIA	31584481	COLOMBIA	SIN	AEROPUERTO EL DORADO
MANQUILLO BERMUDEZ YEISME ALEJANDRA	04/01/2021	E	NEW YORK	CEDULA DE CIUDADANIA	31584481	COLOMBIA	SIN	AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA MEDELLIN
MANQUILLO BERMUDEZ YEISME ALEJANDRA	25/12/2021	I	NUEVA YORK	CEDULA DE CIUDADANIA	31584481	COLOMBIA	SIN	AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON DE CALI

*** Fin de los registros ***

I/E: Inmigración (Ingreso al país) o Emigración (salida del país); Condición de viaje: Visa o Permiso autorizado al momento del viaje; PCM: Puesto de Control Migratorio.

La información suministrada por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia debe ser utilizada únicamente dentro del proceso o asunto de la referencia y cualquier uso indebido de la misma genera consecuencias penales, disciplinarias y administrativas en razón a ser ésta de carácter RESERVADA, de conformidad con los términos de la Constitución Política, el numeral 4 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, artículo 2.2.1.11.4.3. Decreto del 1067 de 2015, así como el concepto emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado de 01 de julio de 2000, dentro del radicado 1.279: "Es deber de las autoridades asegurar la reserva de la información que en un momento dado se llega a conocer por o con ocasión del ejercicio de sus funciones".



NOTA: LA ADULTERACION DE ESTE DOCUMENTO ACARREARA LAS SANCIONES PENALES CORRESPONDIENTES.



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia



Responsable CFSM -CALI

Centro de Contacto Ciudadano: (57-1) 6055-454 • Línea Nacional Gratuita 018000-510454

Correos de contacto: servicio.ciudadano@migracioncolombia.gov.co • **Portal institucional:** www.migracioncolombia.gov.co



NOTA: LA ADULTERACION DE ESTE DOCUMENTO ACARREARA LAS SANCIONES PENALES CORRESPONDIENTES.